MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

RESOLUCION N°.....543...../15 I.M.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LOS LLAMADOS A CONTRATACIÓN DIRECTA Nos. 04/2015 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO CALLE 29 DE SETIEMBRE - CALLE 3 DE FEBRERO (RUMBO ESTE-OESTE) - CALLE 1°. DE MAYO (RUMBO NORTE)" I. D.: 286015; 05/2015 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO VILLA INTEGRACIÓN – BARRIO THOMPSON" I. D.: 286016 y 06/2015 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO CALLE CERRO LEÓN ENTRE 2 DE MAYO Y 25 DE NOVIEMBRE - BARRIO ROSA MISTICA" I. D.: 286018.----------

Ypané, 19 de mayo de 2015.-

VISTO: Los llamados a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nos. 04/2015 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO CALLE 29 DE SETIEMBRE - CALLE 3 DE FEBRERO (RUMBO ESTE-OESTE) - CALLE 1°. DE MAYO (RUMBO NORTE)" I. D.: 286015; 05/2015 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO VILLA INTEGRACIÓN – BARRIO THOMPSON" I. D.: 286016 y 06/2015 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO CALLE CERRO LEÓN ENTRE 2 DE MAYO Y 25 DE NOVIEMBRE - BARRIO ROSA MISTICA" I. D.: 286018**, y; ----------

CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 13 de mayo de 2015 que recomienda a la Intendencia Municipal DECLARAR DESIERTA los llamados a Contratación Directa No. 04/2015 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO CALLE 29 DE SETIEMBRE - CALLE 3 DE FEBRERO (RUMBO ESTE-OESTE) - CALLE 1°. DE MAYO (RUMBO NORTE)" I. D.: 286015; 05/2015 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO VILLA INTEGRACIÓN – BARRIO THOMPSON" I. D.: 286016 y 06/2015 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO CALLE CERRO LEÓN ENTRE 2 DE MAYO Y 25 DE NOVIEMBRE - BARRIO ROSA MISTICA" I. D.: 286018,** conforme a la **Ley 2051/2003** ***DE CONTRATACIONES PUBLICAS, Art. 30 DECLARACIÓN DESIERTA. "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna;..."*** en concordancia con el Art. 34 inc. c) mencionado precedentemente.----------

Qué, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece: ***"DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL INTENDENTE; Son ATRIBUCIONES del Intendente Municipal inc. a) Ejercer la representación legal de la Municipalidad".----------***

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANÉ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

MUNICIPALIDAD DE YPANE SECRETARIA GENERAL
Lic. Cinthia Noemí Encisso Bucholz
Secretaria General
Municipalidad de Ypané

MUNICIPALIDAD DE YPANE INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

RESOLUCION N°.543...../15 I.M.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LOS LLAMADOS A CONTRATACIÓN DIRECTA Nos. 04/2015 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO CALLE 29 DE SETIEMBRE - CALLE 3 DE FEBRERO (RUMBO ESTE-OESTE) - CALLE 1°. DE MAYO (RUMBO NORTE)" I. D.: 286015; 05/2015 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO VILLA INTEGRACIÓN – BARRIO THOMPSON" I. D.: 286016 y 06/2015 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO CALLE CERRO LEÓN ENTRE 2 DE MAYO Y 25 DE NOVIEMBRE - BARRIO ROSA MISTICA" I. D.: 286018.----------

RESUELVE:

Art. 1° DECLARAR DESIERTA los llamados a Contratación Directa Nos. 04/2015 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO CALLE 29 DE SETIEMBRE - CALLE 3 DE FEBRERO (RUMBO ESTE-OESTE) - CALLE 1°. DE MAYO (RUMBO NORTE)" I. D.: 286015; 05/2015 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO VILLA INTEGRACIÓN – BARRIO THOMPSON" I. D.: 286016 y 06/2015 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO CALLE CERRO LEÓN ENTRE 2 DE MAYO Y 25 DE NOVIEMBRE - BARRIO ROSA MISTICA" I. D.: 286018**, conforme al considerando de la presente Resolución.--

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda, dar al Registro Municipal y cumplido Archivar.----------

Cintnia Noemí Enciso Bucholz
Secretaria General

Abog. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal